

NORMAS DE LA ESCUELA

La escuela se rige por las normas que contiene el Decreto 84/2004, de 13 de mayo, por el que se regula el derecho a la información y la protección de los derechos económicos de los alumnos que cursen enseñanzas no regladas y por los apartados b) y c) del artículo 3 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la comunidad de Madrid.

La participación en cualquier actividad de la escuela implica la aceptación de estas normas.

- 1.- La escuela imparte cursos, programas y formaciones especializadas en danza, salud y actividades de ocio para todas las edades y niveles.
- 2.- **La dirección se reserva el derecho** a modificar horarios, tarifas, etc. por cualquier motivo que lo requiera. Estos cambios se comunicarán a los alumnos por los medios habituales.
- 3.- **Para poder asistir a clase**, los alumnos tendrán que estar al corriente de pago.
- 4.- **El pago de la mensualidad** debe realizarse el primer día de clase del mes. Todo alumno que no pague la cuota mensual en el plazo establecido no podrá recibir las clases del mes.
- 5.- **Las mensualidades se abonarán en su totalidad**, no existe la posibilidad de pagos parciales. Como alternativa el alumno podrá elegir la modalidad de pago por clases sueltas.
- 6.- Las enseñanzas impartidas por este centro **no conducen a la obtención de un título oficial.**
- 7.- **El alumno puede realizar una única clase de prueba por actividad.** La clase de prueba tiene un precio de 5 euros, que se descontará de su mensualidad si el alumno decide apuntarse.
- 8.- Las clases sueltas deben abonarse antes de entrar a clase. **Una vez que asista a la primera clase del mes se deberá abonar la mensualidad completa.**

9.- **Las plazas son limitadas**, por lo que para asistir a los cursos es imprescindible reservar plaza en el curso que quiera asistir antes de comenzar la actividad.

10.- Los grupos se formarán y mantendrán con **un número mínimo de alumnos**.

11.- **Las ausencias de los alumnos a las clases no se descontarán del precio**.

12.- **En caso de que el alumno no pueda continuar con su asistencia a clase no se devolverá el importe abonado, ni la parte proporcional**.

13.- En el caso de tener que **suspender una clase por motivos de la escuela o del profesorado**, la escuela ofrecerá al alumno la posibilidad de recuperarla.

14.- **Los días festivos no son recuperables**.

15.- **Para participar en el Festival de Fin de Curso el alumno debe estar al corriente de pago de la mensualidad de junio completa**.

16.- **La dirección se reserva el derecho de admisión de alumnos** tanto por la falta de pago, incumplimiento de las normas que rigen la escuela, como por cualquier circunstancia que impida el normal desarrollo de las actividades colectivas.

17.- **No está permitida la grabación en vídeo de ninguna actividad**, exceptuando las grabaciones que, con fines pedagógicos, puedan realizar los profesores en las clases.

18.- **La escuela no se hace responsable del extravío de objetos personales**, material, vestuario, equipos o cualquier otro elemento propiedad del alumno.

Esperamos que la calidad de nuestros servicios sean de su agrado. Asimismo le recordamos que tiene a su disposición un buzón de sugerencias para cualquier cuestión que estime oportuna.

Agradecemos su confianza y le damos la bienvenida a nuestra Escuela.